

HOJA INFORMATIVA

¿Por qué **VOTAR NO** a la Enmienda Constitucional #2 de Florida?

QUÉ DICE LA BOLETA:

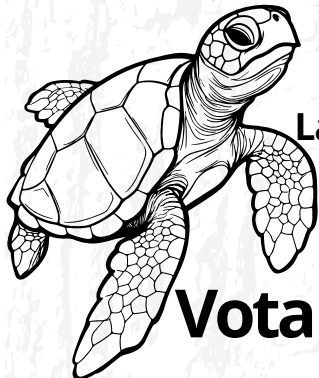


"DERECHO A PESCAR Y CAZAR

Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para preservar para siempre la pesca y la caza, incluyendo el uso de métodos tradicionales, como un derecho público y el medio preferido para manejar y controlar de manera responsable los peces y la fauna silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad otorgada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre bajo la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución del Estado."

VOTA "NO" a la Enmienda 2

para así proteger la fauna silvestre de Florida, las prácticas de conservación comprobadas y los derechos de propiedad.



La crueldad contra los animales
está en la boleta.

**Vota NO a la Enmienda
Constitucional # 2 de Florida**

HOJA INFORMATIVA

¿Por qué **VOTAR NO** a la Enmienda Constitucional #2 de Florida?

QUÉ DICE LA BOLETA:

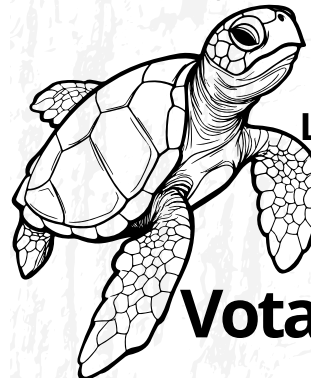


"DERECHO A PESCAR Y CAZAR

Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para preservar para siempre la pesca y la caza, incluyendo el uso de métodos tradicionales, como un derecho público y el medio preferido para manejar y controlar de manera responsable los peces y la fauna silvestre. Especifica que la enmienda no limita la autoridad otorgada a la Comisión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre bajo la Sección 9 del Artículo IV de la Constitución del Estado."

VOTA "NO" a la Enmienda 2

para así proteger la fauna silvestre de Florida, las prácticas de conservación comprobadas y los derechos de propiedad.



La crueldad contra los animales
está en la boleta.

**Vota NO a la Enmienda
Constitucional # 2 de Florida**

¿Por qué votar "NO" a la Enmienda 2 protege a Florida?

"Métodos tradicionales" = Crueldad animal

El término "métodos tradicionales" es intencionalmente vago y consagrará en nuestra constitución prácticas bárbaras como trampas de mandíbula de acero, lazos, golpear con garrotes, la caza de osos con perros y redes de enmalle, métodos ampliamente prohibidos por su crueldad.

Socava la gestión no letal de la vida silvestre

Al hacer de la caza y el trampeo el "método preferido" de gestión de vida silvestre, la Enmienda 2 desvía el enfoque de métodos humanos y basados en la ciencia hacia métodos letales.

No existe amenaza a los derechos de caza y pesca

Los proponentes de la Enmienda 2 afirman falsamente que estos derechos están amenazados. La ley estatal de Florida ya garantiza el derecho de todo ciudadano a cazar y pescar (Estatuto de Florida §379.104).

Se eliminan las protecciones de la propiedad privada

La Enmienda 2 implica que el derecho de un individuo a cazar, pescar y colocar trampas prevalece sobre los derechos de propiedad privada, permitiendo que cazadores y perros de caza ingresen a propiedades privadas y disparen armas de fuego en busca de fauna.

Acaparamiento de poder por intereses especiales

La Enmienda 2 se utilizará para anular la prohibición de 30 años en Florida de las redes de enmalle que diezman poblaciones de peces y matan ballenas, delfines, tortugas marinas y aves marinas. También se utilizará para expandir la caza en parques estatales y reservas naturales, y abrirá la puerta a la caza de trofeos de osos negros de Florida.

Para más información visita CanalGuardabosques.com en español o NoTo2.org en inglés.

¡COMPARTE ESTA HOJA INFORMATIVA!

¿Por qué votar "NO" a la Enmienda 2 protege a Florida?

"Métodos tradicionales" = Crueldad animal

El término "métodos tradicionales" es intencionalmente vago y consagrará en nuestra constitución prácticas bárbaras como trampas de mandíbula de acero, lazos, golpear con garrotes, la caza de osos con perros y redes de enmalle, métodos ampliamente prohibidos por su crueldad.

Socava la gestión no letal de la vida silvestre

Al hacer de la caza y el trampeo el "método preferido" de gestión de vida silvestre, la Enmienda 2 desvía el enfoque de métodos humanos y basados en la ciencia hacia métodos letales.

No existe amenaza a los derechos de caza y pesca

Los proponentes de la Enmienda 2 afirman falsamente que estos derechos están amenazados. La ley estatal de Florida ya garantiza el derecho de todo ciudadano a cazar y pescar (Estatuto de Florida §379.104).

Se eliminan las protecciones de la propiedad privada

La Enmienda 2 implica que el derecho de un individuo a cazar, pescar y colocar trampas prevalece sobre los derechos de propiedad privada, permitiendo que cazadores y perros de caza ingresen a propiedades privadas y disparen armas de fuego en busca de fauna.

Acaparamiento de poder por intereses especiales

La Enmienda 2 se utilizará para anular la prohibición de 30 años en Florida de las redes de enmalle que diezman poblaciones de peces y matan ballenas, delfines, tortugas marinas y aves marinas. También se utilizará para expandir la caza en parques estatales y reservas naturales, y abrirá la puerta a la caza de trofeos de osos negros de Florida.

Para más información visita CanalGuardabosques.com en español o NoTo2.org en inglés.

¡COMPARTE ESTA HOJA INFORMATIVA!